

Expediente: 131/24-D2
Carátula: AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS SI/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235183251 - DIAZ, JUAN EDUARDO-ACTOR/A
900000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20235175801 - FCA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
20235183251 - AGÜERO, JOSE CESARIO-ACTOR/A
20235183251 - LOPEZ CORREA, MARIA CELESTE-ACTOR/A
20235183251 - RODRIGUEZ, HECTOR GUILLERMO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 131/24-D2



H30800116344

AUTOS: AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°131/24-D2.-

Monteros, 04 de marzo de 2026.

Atento a las constancias de autos, surge que por un error involuntario se omitió consignar el domicilio en el oficio ley confeccionado el 27/02/26, por lo que se dispone: **Librese** nuevo oficio ley N°22.172, conforme fuere ordenado en la Audiencia Preliminar de fecha 24/02/26.-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA. -**

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.